



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Cojutepeque

Juzgado ordena detención para tres acusados de homicidio agravado

El Juzgado Segundo de Paz de Cojutepeque ordenó instrucción formal con detención provisional contra tres supuestos pandilleros acusados de homicidio agravado.

Los procesados son Carlos Ernesto López Marroquín, Marcos Ulises Hernández Ascencio y Héctor David Hernández Rosales. Este último es considerado líder de una pandilla.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) los tres supuestos pandilleros participaron en la muerte del mecánico René David Cruz Ventura, de 22 años de edad.

El crimen ocurrió a las 7:00 de la mañana del 10 de noviembre de 2020 en la calle principal de la Colonia Franco de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, donde Cruz fue atacado a balazos cuando se dirigía en su motocicleta hacia su vivienda. Recibió nueve disparos.

Los sujetos fueron capturados la semana pasada durante un operativo de la Policía Nacional Civil (PNC) en varios municipios de Cuscatlán.

La fiscalía les atribuye otros delitos como extorsión, agrupaciones ilícitas, amenazas y homicidios tentados, los cuales están siendo objeto de investigación.

Cojutepeque, lunes 16 de agosto de 2021

Santa Tecla

Juzgado de Santa Tecla envía a juicio a dos imputados por doble homicidio

El Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla, ordenó enviar a juicio a Adonis Neftalí y Lorenzo, ambos de apellido Jerónimo, acusados del delito de homicidio agravado en perjuicio de Josué Javier y Carlos Roberto Bonilla Fuentes.

El hecho ocurrió el pasado 9 de enero de 2020 en el Cantón Tilapa, jurisdicción de Huizúcar, en el departamento de La Libertad, en el que también participaron Osmín de Jesús y Samuel Eliseo, de apellidos Jerónimo quienes tienen calidad de prófugos de la justicia.

De acuerdo con el relato de los testigos claves "Washington y Gacela", las dos víctimas fueron detenidas por los 4 hombres, miembros de una misma familia y que además pertenecen a una pandilla que operan en Huizúcar.

El testimonio de "Washington" detalla que él se encontraba a 20 metros de donde estaban los imputados y que uno de ellos disparó un arma de fuego contra las dos víctimas y posteriormente comenzaron a provocar lesiones con corvos a Josué Javier y Carlos Roberto, cuando ya estaban en el suelo por las heridas de balas.

Ambos testigos lograron escapar a pesar de que fueron perseguidos por los pandilleros cuando se percataron que habían visto el doble homicidio.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

El juzgado admitió toda la prueba presentada por la Fiscalía General de la República (FGR), mientras que la defensa advirtió que demostrará en juicio que los testigos están mintiendo sobre su declaración de acusación contra sus clientes.

Juzgado Primero de Vigilancia otorga libertad anticipada a imputado

Con asistencia virtual, el interno Mauricio E. R., representado por un procurador, escuchó la resolución del Juzgado Primero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Tecla, de otorgarle el beneficio de la libertad anticipada, por haber cumplido según informes del Consejo Criminológico Regional, lo establecido en el art. 85 del Código Penal, pese a que el pago por responsabilidad civil no ha sido cancelado a la familia de la víctima, se le otorgará el cumplimiento en cuotas mensuales.

La juzgadora estableció el pago de \$1,142.86, por responsabilidad civil, en cuotas mensuales de \$30.00 a la familia de la víctima, antes de la finalización de su sentencia en el año 2024, además deberá cumplir con no salir del país, salvo urgencia justificada y con anuencia de este juzgado, comprobar su domicilio, no acercarse ni comunicarse con la familia de la víctima, no consumir bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas como drogas, no portar armas, retirarse de personas que le induzcan a cometer delitos, y se someterá a tratamiento en el Centro de Atención Psicosocial de la Corte Suprema de Justicia.

Se advirtió que de incumplir este beneficio puede ser revocado, y de ser un reo en fase de confianza podría ingresar a un centro penal.

En su participación la representación fiscal, argumentó que el penado no ha satisfecho el pago de la responsabilidad civil, impuesta por el cometimiento del delito de privación de libertad y homicidio por el que fue sentenciado, y pese al compromiso del interno a cancelarlo, de incumplir una mensualidad y revocar su libertad condicional, hará uso del término de 5 días hábiles para apelación.

Santa Tecla, martes 10 de agosto de 2021

San Pedro Masahuat

Acusan a supuesto pandillero por violación agravada de adolescente

En el Juzgado de Paz de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, fue presentado por la Fiscalía General de la República (FGR), el requerimiento contra Juan Ramiro V., de 25 años de edad.

El imputado está acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz en perjuicio de una adolescente, a quien sometió bajo amenazas de muerte.

Los hechos ocurrieron a mediados del mes pasado en el desvío al cantón Las Isletas de San Pedro Masahuat, cuando la menor se dirigía hacia una tienda y fue interceptada por el sujeto que la metió a un predio baldío donde procedió a ultrajarla.

El acusado, supuesto miembro de una pandilla que opera en la zona, se dio a la fuga, pero fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) la semana pasada con una orden de arresto girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Se sospecha que el sujeto ha participado en otras violaciones, por lo que la FGR ha pedido seis meses de instrucción, a fin de sustentar la investigación.

San Pedro Masahuat, La Paz, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

San Miguel

Presentan acusación contra supuesto extorsionista

En el Juzgado Segundo de Paz de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra el supuesto pandillero Franklin Daniel Matazano, de 20 años de edad.

Matazano es acusado por el delito de extorsión agravada en perjuicio de un comerciante de San Miguel a quien, mediante amenazas de muerte, exigía fuertes sumas de dinero. La víctima denunció el delito y la Policía Nacional Civil (PNC) se encargó de la negociación y entrega.

El requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) indica que Matazano fue detenido en flagrancia el fin de semana cuando recogía un paquete con billetes verdaderos y simulados con papel periódico.

La detención del sujeto ocurrió en una esquina entre la carretera Panamericana y la Avenida San Antonio de San Miguel. Se le decomisó los billetes verdaderos los cuales previamente fueron marcados.

Matazano amenazaba con matar al comerciante, a sus empleados o a sus familiares sino entregaba el dinero. En sus amenazas afirmaba que actuaba en nombre de una de las pandillas que opera en la Zona Oriental

San Miguel, lunes 16 de agosto de 2021.

Zacatecoluca

Acusan a supuesto líder de pandilla por varios delitos

En el Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca, en el departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento fiscal contra Horaldo Abimael Umaña, acusado por los delitos de posesión y tenencia de drogas, extorsión agravada, agrupaciones ilícitas, tenencia ilegal de armas de fuego y amenazas.

Umaña, de 35 años de edad, es considerado por la Fiscalía General de la República (FGR), como líder de una estructura pandilleril que opera en Zacatecoluca y otros municipios de los departamentos de La Paz y Usulután.

Al ser detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se le decomisó un arma de fuego, \$540 dólares en efectivo, al parecer producto de las extorsiones, varias porciones de marihuana, varios teléfonos celulares y hojas de contabilidad donde llevaba el control de sus víctimas.

Según la FGR cuenta con el testimonio de varias víctimas a quienes Umaña amenaza de muerte si se negaban a entregar el dinero de las extorsiones

Igualmente cuentan con varias grabaciones de llamadas a través de las cuales hacía las exigencias a sus víctimas.

Zacatecoluca, lunes 16 de mayo de 2021.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Usulután

Presentan acusación contra supuesto pandillero por organizaciones terroristas

En el Juzgado Primero de Paz de Usulután fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Marvin Alexander Alfaro, de 24 años de edad.

Alfaro es acusado por los delitos de organizaciones terroristas y privación de libertad en perjuicio de una víctima.

El sospechoso, quien tenía una orden de captura administrativa desde mediados del año pasado, fue capturado el pasado 26 de julio por la Policía Nacional Civil (PNC) en la calle principal de la colonia Córdova de Usulután.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), Alfaro mantenía atemorizado a los pobladores, ya que junto a otros supuestos pandilleros se dedicaban a amenazar y extorsionar a los comerciantes y vecinos.

Usulután, lunes 16 de agosto de 2021.

San Pedro Perulapán

Juzgado ordena instrucción con detención para supuesto extorsionista

El Juzgado de Paz de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, ordenó instrucción formal con detención provisional contra el supuesto pandillero Andrés Peña Pineda, de 26 años de edad.

Peña, junto a otros sujetos, exigía 500 dólares a su víctima a quien prohibían que se movilizara por algunas zonas del municipio.

La víctima era amenazada de muerte por lo que interpuso la denuncia ante la Policía Nacional Civil (PNC) que planificó una entrega controlada, la cual se hizo efectiva y sirvió para individualizar a Peña, capturado y se le decomisó parte del dinero entregado así como un teléfono celular desde el cual llamaba a su víctima.

El sujeto es investigado por otros casos de extorsión ocurridos en la zona a principios de este año.

San Pedro Perulapán, Cuscatlán, lunes 16 de agosto de 2021

Zacatecoluca

Tribunal impone 20 años de cárcel a cuatro extorsionistas

El Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca condenó a 20 años de cárcel a cuatro supuestos pandilleros encontrados culpables del delito de extorsión agravada.

Los sentenciados son Mario Antonio Hernández Díaz, Nelson Sigfrido Hernández Hernández, Edwin Alexander Rauda Laínez y Fernando Exequiel Carrasco. Éste último de nacionalidad hondureña.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) los sujetos exigían \$50 dólares quincenales a un comerciante a cambio de no atentar contra su vida o la de alguno de sus trabajadores.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Las extorsiones comenzaron el 19 de junio de 2019 y la víctima denunció ante la Policía Nacional Civil (PNC) que montó varios dispositivos de entregas controladas.

En cada entrega se logró individualizar a los sujetos que llegaban a recoger el dinero, siendo los ahora condenados quienes llegaron a recoger, en diversas ocasiones, el dinero.

Una vez individualizados a PNC y la FGR lograron arrestar a los cuatro sospechosos, quienes al parecer integran una pandilla que opera en la zona rural y urbana de Zacatecoluca y municipios vecinos.

La detención de los sujetos ocurrió el 18 de diciembre de 2019 en la Colonia Las Margaritas del barrio Los Remedios de Zacatecoluca, donde se les decomisó varias armas y municiones.

Zacatecoluca, lunes 13 de agosto de 2021

Santa Tecla

Ordenan libertad de imputado en caso de robo tentado

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla ordenó la libertad de Juan Carlos Mazariego Beltrán, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusaba del delito de robo imperfecto tentado, pero que no pudo comprobar.

Los hechos ocurrieron el 18 de febrero de 2019, en perjuicio de tres mujeres bajo el régimen de protección con las claves "Libertad", "Michel" y "Florencia" a quienes el acusado supuestamente les había exigido \$1000.00 dólares.

Según el tribunal, la fiscalía dijo tener toda la prueba en contra del acusado, sin embargo no la aportó durante el juicio, presentaron prueba pericial y fotografías pero no fueron suficientes para probar el delito.

El proceso se investigó con mucho hermetismo para proteger a las víctimas, quienes al final de juicio no se presentaron a rendir su testimonio para confirmar los hechos.

No se contó con la prueba necesaria para probar el delito en contra del acusado, dijo el juez al final del juicio y ordenó la libertad de Mazariego Beltrán, quien pasó detenido desde marzo de 2020.

Santa Tecla, lunes 16 de agosto de 2021

San Francisco Gotera

Diez años de prisión para cinco culpables de robo agravado

El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, condenó a diez años de cárcel a cinco sujetos por el delito de robo agravado.

Los condenados son: José Alexander Cruz Portillo, José Israel Guevara Pérez, José Omar Membreño Villalta, Herbert Jonathan Rivas Portillo y Edwin Vladimir Granados Vigil.

Los hechos ocurrieron el 9 de abril de 2019 cuando la víctima fue interceptada por los sujetos que, portando armas bancas y de fuego, lo golpearon y le robaron dinero en efectivo y prendas de valor.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Los delincuentes amenazaron a la víctima con quitarle la vida si se atrevía a denunciarlos; sin embargo, éste acudió al puesto de la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes montaron un operativo de búsqueda.

Los cinco fueron detenidos en el período de flagrancia. La PNC les decomisó las armas utilizadas en el asalto, así como el dinero y las prendas robadas.

En el juicio se contó con el reconocimiento en rueda de reos, el testimonio de la víctima y de los agentes captores, así como un álbum fotográfico de los objetos decomisado.

San Francisco Gotera, lunes 16 de agosto de 2021.

San Miguel

Condenan a 25 años de prisión a violador

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a 25 años de cárcel a Víctor Alfonso Vásquez Argueta, de 30 años de edad, por el delito de violación agravada continuada en menor e incapaz.

El hecho lo cometió en varias ocasiones en el transcurso del año 2014 en un cantón de San Miguel, en perjuicio de una adolescente.

La Fiscalía General de la República (FGR) sostuvo que Vásquez acosó durante varios meses a su víctima hasta que entre marzo y septiembre de 2014, la violó en reiteradas ocasiones.

Cada vez que la agredía la amenazaba de muerte para que no le contara nada a su padres. “El sujeto le decía que si contaba lo sucedido la iba a matar a ella o a sus padres, por lo que la víctima calló”, dijo la FGR.

En la vista pública se presentaron pruebas documentales, periciales y científicas, así como la declaración de la víctima rendida a través de cámara Gesell.

Vásquez, quien es supuesto miembro de pandillas, fue detenido a principios del año pasado por agrupaciones ilícitas, sin embargo al verificarse en el sistema de búsqueda de la Policía Nacional Civil (PNC) se detectó que estaba reclamado judicialmente por el delito de violación.

San Miguel, lunes 16 de agosto de 2021.

San Rafael Cedros

Acusan en juzgado a supuesto pandillero por tenencia de armas y receptación

Al Juzgado de Paz de San Rafael Cedros, del departamento de Cuscatlán fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Marvin Antonio Mozo Flores, de 29 años de edad.

Mozo es acusado por los delitos tenencia, portación y conducción ilegal o irresponsable de arma de fuego y receptación, aunque la Fiscalía General de la República (FGR) no descarta acumularle otros delitos, entre ellos actos de terrorismo, homicidios y extorsiones.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Según la acusación, Mozo es considerado miembro de una pandilla, por lo que estaría involucrado en varios homicidios en perjuicio de pandilleros rivales y de personas que se negaban a pagar extorsión.

La detención del imputado ocurrió el martes pasado en la carretera hacia Ilobasco, en las inmediaciones del cantón Jiboa de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán. Al momento de su captura se le decomisó una pistola calibre 9 milímetros y 14 cartuchos para la misma. También se le decomisó una motocicleta en la cual se conducía.

El ministerio público ha requerido al juzgado que ordene instrucción con detención provisional.

San Rafael Cedros, lunes 16 de agosto de 2021.

Santa Cruz Michapa

Instrucción con detención para dos supuestos extorsionistas

El Juzgado de Paz de Santa Cruz Michapa, departamento de Cuscatlán, ordenó la instrucción con detención provisional contra dos supuestos pandilleros acusados de extorsión y limitación ilegal a la libre circulación

Los imputados son: José Luis Ascencio Joaquín, de 28 años de edad, y Kevin Samuel Flores Aragón, de 30.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) ambos exigían 600 dólares mensuales a su víctima a cambio de no atacar contra su vida o la de algún pariente cercano. Por temor la víctima hizo varias entregas, pero cuando ya no pudo seguir dándoles dinero fue obligado a abandonar la zona.

Ambos fueron arrestados la semana pasada durante un operativo policial en varios municipios de Cuscatlán. La fiscalía cuenta con el testimonio de la víctima, con un reconocimiento en rueda de reos, así como con prueba pericial.

Se sospecha que otras víctimas también eran objeto de extorsión por parte de Ascencio y Flores, quienes ya tienen antecedentes penales por agrupaciones ilícitas.

Santa Cruz Michapa, Cuscatlán, lunes 16 de agosto de 2021.

Soyapango

Instrucción con detención contra dos supuestos extorsionistas

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango ordenó instrucción formal con detención provisional contra Bryan Marcelo Escobar Laínez, de 22 años de edad y Oscar Antonio Vásquez, de 23, acusados por del delito de extorsión agravada en perjuicio de un comerciante.

Ambos fueron detenidos en el período de flagrancia, el martes pasado, en el pasaje Ishuatán de la Colonia Guayacán de Soyapango.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la víctima era extorsionada desde hace varios meses por lo que dejó de trabajar en la referida colonia, pero motivado por las necesidades, volvió a llegar a repartir producto a la zona. El martes fue interceptado por Escobar y Vásquez que le dijeron que les debía las mensualidades del tiempo que había dejado de llegar al lugar, por lo cual le pidieron \$200 dólares.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

La víctima les entregó solo \$20 dólares, pero los extorsionistas se molestaron y le dieron un teléfono celular para que se comunicara con el jefe de la pandilla, quien le dijo que tenía que entregar la cantidad completa, de lo contrario lo matarían.

Lo obligaron a caminar hacia un pasaje y amenazaron con matarlo si los denunciaba. Cuando los extorsionistas se habían retirado vio a unos soldados y les informó lo ocurrido. Los militares iniciaron la búsqueda y una hora después capturaron a Escobar y Vásquez para luego entregarlos a la Policía Nacional Civil (PNC).

A los imputados les decomisaron un teléfono celular a cada uno, así como \$95 dólares en efectivo que los poseía Vásquez, quien alegó que era su dinero y que lo utilizaría para comprar zapatos. Ambos señalaron que eran empleados, incluso Escobar dijo ser estudiante universitario.

Según la fiscalía, la víctima logró hacerle fotografías a los extorsionistas cuando recién le habían exigido el dinero, lo que sería una evidencia contundente. Además, la víctima habría reconocido a los imputados cuando éstos fueron localizados por los soldados.

El proceso pasó al Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, mismo que decidirá el tiempo de instrucción que concede.

Soyapango, lunes 16 de agosto de 2021

Sobreseimiento provisional para tres acusados a petición de Fiscalía

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, a petición de la Fiscalía General de la República (FGR), decretó sobreseimiento provisional para tres acusados de agrupaciones ilícitas y resistencia.

Los favorecidos con el sobreseimiento provisional son: Cristian Alberto Custodio Campos, de 25 años de edad; Gerardo Esaú Melara Reyes, de 21; y Bryan Mauricio Coreas Osegueda, de 27. Los dos primeros recuperan su libertad de inmediato; mientras que Coreas continuará detenido porque está acusado del delito de posesión y tenencia de drogas en otro juzgado.

Inicialmente la FGR solicitó al juez que el proceso pasara a una eventual vista pública, pero al carecer de suficientes pruebas optó por pedir el referido sobreseimiento, es decir que el ministerio público tendrá un año para recabar pruebas y pedir la reapertura del caso.

Los tres imputados fueron detenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) el 24 de febrero pasado en un pasaje de la Urbanización Bosques del Río, en Soyapango.

Al momento de la detención no portaban documentos de identificación y se les decomisó tres teléfonos celulares. Ninguno de los procesados está registrado como pandillero.

Soyapango, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Monte San Juan

Acusan a vigilante por homicidio agravado

En el Juzgado de Paz de Monte San Juan fue acusado el agente de seguridad privada Manuel de Jesús García Campos, de 39 años de edad, por el delito de homicidio agravado en perjuicio de José Paulino Girón, de 42 años.

García fue capturado la noche del miércoles anterior en su lugar de trabajo en el cantón Dolores Apulo, de Ilopango, departamento de San Salvador.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el crimen ocurrió la noche del martes anterior, cuando el hombre llegó a su vivienda y encontró a su compañera de vida con Girón, a quien decapitó.

El crimen ocurrió en el caserío Los Ventura del cantón Concepción de Monte San Juan, departamento de Cuscatlán.

La audiencia inicial fue programada para hoy. La fiscalía ha solicitado instrucción con detención provisional.

Monte San Juan, Cuscatlán, lunes 16 de agosto de 2021

Soyapango

Jueza autoriza juicio sumario contra tres acusados de robo agravado tentado de vehículo

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó un juicio sumario contra Gerardo Mauricio López Gutiérrez, Samuel Isaac Méndez Amaya y Carlos Armando Velásquez Calderón, todos acusados de robo agravado tentado de vehículo automotor.

Inicialmente los tres sujetos eran acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) por el robo agravado, pero tras petición de la defensa cambió la tipificación a robo agravado tentado.

El juicio sumario se realizará el 31 del presente mes a las 9:00 de la mañana; mientras tanto los tres imputados permanecerán con detención provisional.

Los tres fueron detenidos en flagrancia el lunes anterior a las 11:00 de la noche, en la Colonia San Nicolás, de Soyapango, instantes después que asaltaran con una pistola de juguete a un hombre al cual le arrebataron el teléfono celular y le pidieron las llaves del carro.

Los sujetos huyeron, pero a pocas cuadras había un retén de policías y soldados que les mandaron alto. La víctima llegó al lugar y contó lo ocurrido. Dentro del vehículo fueron encontrados el teléfono celular de la víctima, así como una pistola de juguete, con la cual supuestamente amenazaron al conductor.

La víctima reconoció a los sujetos como las personas que instantes antes le habían robado el celular y el vehículo, el cual arrendaba para trabajar haciendo viajes.

A la audiencia inicial llegó la propietaria del vehículo que, a través de la fiscalía, pidió a la jueza que girara un oficio para que le devolvieran el automotor para seguir trabajando con él, lo cual fue avalado.

Soyapango, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Santa Ana

Tribunal impone trabajos de utilidad pública para acusados de posesión y tenencia

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró culpable a los imputados José Gilberto G., de 25 años de edad; y Víctor Manuel L., de 21, por el delito calificado definitivamente como posesión y tenencia,

previsto y sancionado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública.

Cada uno deberá purgar una pena de tres años de prisión, la cual les será reemplazada por 144 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada una, en los lugares y bajo el control y vigilancia de uno de los dos Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana.

Los hechos por los cuales fueron acusados por la Fiscalía General de la República y que constan en el expediente judicial ocurrieron el 1 de agosto del 2019, cuando agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban un patrullaje preventivo en la calle principal de la comunidad Emanuel, en Santa Ana, y observaron a dos sujetos sospechosos, que al notar la presencia policial se dieron a la fuga.

Luego de una persecución, los sujetos fueron alcanzados y requisados, encontrándole al primer imputado una bolsa plástica en cuyo interior había una porción mediana de material vegetal; mientras que al segundo sospechoso también se le encontraron 13 porciones pequeñas del mismo componente.

Sospechando que se trataba de estupefacientes, los agentes llamaron a los peritos de la Sección Antinarcóticos, quienes concluyeron que se trataba de marihuana. El total incautado al primer imputado fue de 450.1 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 900 cigarrillos de manufactura casera, con un valor comercial de \$513.11 dólares. Mientras que la segunda incautación fue de 47.5 gramos, con los cuales se pudieron haber confeccionado 95 cigarrillos, a un precio total de \$54.15 dólares.

Santa Ana, lunes 16 de agosto de 2021

Jueza decreta instrucción formal con detención provisional para acusados de agresión sexual y violación en perjuicio de una menor de edad

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó la continuación del proceso con la medida cautelar de la detención provisional contra los imputados Elmer José C., de 27 años de edad, y William Edgardo M., de 31. Al primero, la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa del delito de agresión sexual en menor o incapaz, en su modalidad de delito continuado; y, al segundo, se le imputa el ilícito de violación en menor o incapaz, también en su modalidad de delito continuado. Ambas infracciones en perjuicio de una menor que actualmente tiene 13 años de edad, cuyo nombre se omite en razón del derecho que le asiste en los Artículos 106, numeral 10, literal d), del Código Procesal Penal; y 46, inciso segundo, y 47, literal d), de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).

También está siendo procesado el imputado Balmore Vladimir H., de 45 años de edad, a quien no se le pudo citar en legal forma, por no encontrarse en la dirección proporcionada, por lo que se hará a través de edicto, para que pueda ejercer su defensa.

Los hechos que les imputa el Ministerio Público a los tres acusados ocurrieron en diferentes fechas y lugares de Santa Ana, desde que la niña tenía 10 años de edad.

Santa Ana, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Jueza otorga medidas sustitutivas a la detención para acusado de maltrato infantil

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió en audiencia inicial instrucción formal con medidas alternativas a la detención contra el imputado ausente Noé Dagoberto J., de 35 años de edad, inculpado del ilícito penal de maltrato infantil, en perjuicio de los derechos y deberes de un adolescente, de quien se omite su identidad en base a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Las medidas que deberá cumplir son: Mantener su lugar de residencia, abstenerse de aplicar disciplina física y de forma violenta al menor y presentarse las veces que sea requerido en el Juzgado Primero de Instrucción de Santa Ana.

Santa Ana, lunes 16 de agosto de 2021

Juez decreta apertura a juicio contra acusado de tráfico ilícito

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Ana resolvió en audiencia preliminar apertura a juicio contra Carlos Samuel P., de 23 años de edad, inculpado del ilícito penal de tráfico ilícito, en perjuicio de la salud pública.

En la audiencia el juez valoró las pruebas documentales, periciales y testimoniales presentadas por el Ministerio Público.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron el 11 de noviembre de 2020, cuando agentes policiales se encontraban en el recinto aduanal de la Frontera San Cristóbal, en Candelaria de la Frontera y observaron a un sujeto que al notar la presencia policial se puso nervioso; y decidieron intervenirle. Al requisarlo le encontraron en un chaleco que vestía nueve porciones pequeñas de material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo marihuana.

Santa Ana, lunes 16 de agosto de 2021

Ahuachapán

Juez impone diez años de prisión a acusados de extorsión

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó la vista pública contra Cruz Alfredo M., de 35 años de edad, Jonathan Alberto T., de 23, y María Ester G., de 22, inculpados del delito de extorsión, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave: "Palestina dos", representada legalmente por clave: "Bravo".

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, entrega de dinero bajo cobertura policial, pericial y la declaración de la víctima, el juzgador los declaró culpables y los condenó a purgar la pena de diez años de cárcel. Además, fueron declarados responsables civilmente, por lo que deberán pagar la cantidad de \$10,500 dólares a favor de clave "Palestina dos".

Según consta en el expediente judicial, la víctima interpuso denuncia a raíz de un anónimo que le dejaron en su negocio, en el cual le exigían la entrega mensual de \$5,000 dólares, a cambio de no atentar contra su vida y la de sus empleados.

Ahuachapán, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Tribunal condena a dos sujetos por lesiones graves agravadas y privación de libertad

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra Ángel David M., de 21 años de edad, y Jesús Alberto P., de 22, acusados del delito de lesiones graves agravadas, en perjuicio de una víctima con régimen de protección clave: "Alemania". Al primer imputado también se le atribuyó el ilícito de privación de libertad, en perjuicio de la misma víctima.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, peritaje de lesiones y la declaración de clave "Alemania", el juzgador declaró responsables penalmente a ambos. El primer acusado deberá purgar una pena de seis años seis meses de prisión; y el segundo, tres años tres meses, por lo que continuarán en la detención en que se encuentran.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron el 22 de octubre de 2018 en la calle principal de la Colonia Santa Rita, del cantón La Ceiba, en el municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán, cuando la víctima se desplazaba en dicho lugar y observó un grupo de sujetos, miembros de organizaciones terroristas, que lo obligaron a cambiar de rumbo para agredirlo.

Ahuachapán, lunes 16 de agosto de 2021

Santa Ana

Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana condena a 22 años de prisión a acusado de homicidio agravado

El Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente al imputado Jasson Wilfredo C., de 20 años de edad, como coautor del delito de homicidio agravado, en perjuicio de Miguel Reyes Martínez Quijada. Dicho ilícito se encuentra tipificado y sancionado en el Artículo 128 y 129, numeral tres, del Código Penal.

Por ello, lo condenó a la pena principal de 22 años de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo. En el mismo juicio, el incoado fue absuelto de responsabilidad civil.

Durante la vista pública, que se llevó a cabo de manera virtual, en virtud que el imputado se encuentra recluso en el Centro Penal de Ciudad Barrios, en San Miguel, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó prueba documental, pericial y testimonial. En esta última se contó con la declaración del testigo con régimen de protección clave "María", quien relató cómo ocurrieron los hechos y la participación del imputado en la comisión del mismo.

Según clave "María", el crimen sucedió la mañana del 25 de abril del año 2019, cuando un grupo de personas iba bajando una vereda de la finca Araguaita, en el caserío La Gallina, del cantón Los Conacastes, en el municipio de Coatepeque, en Santa Ana. Entre ellos, iba el incoado y otros cuatro sujetos más, portando armas de fuego y corvos.

Los miembros de grupos terroristas llevaban a la fuerza a la víctima, y al llegar a un río, ésta intentó correr, pero el imputado junto a otro sujeto comenzaron a dispararle, hasta que cayó al suelo. El incoado ordenó que lo amarraran y luego lo atacaron con las armas blancas hasta asegurarse de que hubiera fallecido.

Santa Ana, lunes 16 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

San Salvador

Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de San Salvador instalará audiencia especial en caso de ex fiscal Luis Martínez

El Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de San Salvador prevé instalar este miércoles 18 de agosto, a partir de las 9:00 a.m, una audiencia especial para el condenado Luis Antonio Martínez González, tal y como lo indica el artículo 46 de la Ley Penitenciaria en relación al artículo 166 del Código Procesal Penal: "Cuando el juez o tribunal disponga una audiencia, fijara la fecha y hora de dicho acto, con una anticipación que no será inferior a tres días. Se entenderá que todas las partes han sido convocadas".

La diligencia se llevará a cabo con el fin de determinar las condiciones en que finalizará la pena Martínez González en uno de los procesos que se ventilan en su contra y el cumplimiento de la responsabilidad civil en relación a la víctima, ya que dicha condena, que corresponde al delito de divulgación de material reservado, finaliza el próximo 26 de agosto.

El ex funcionario, quien fungió como Fiscal General de la República en el periodo 2012-2015, enfrenta otros casos pendientes y es por ello que se debe establecer si el recluso quedará detenido en un centro penal, en una delegación policial, en arresto domiciliario u otra condición en torno a la finalización de la pena impuesta.

Juzgado juramenta a 14 peritos por caso de presunto lavado de dinero vinculado a expresidente Antonio Saca

El Juzgado 2° de Instrucción de San Salvador juramentó este día un total de 14 peritos, propuestos tanto por la Fiscalía General de la República y la defensa de los acusados, que tendrán a su cargo la elaboración de una pericia financiera contable, con el fin de vincular o desvirtuar el delito de lavado de dinero contra nueve personas, presuntamente vinculadas al caso denominado "Destape de la Corrupción" relacionado al expresidente Elías Antonio Saca.

En la audiencia especial de juramentación, la juzgadora enfatizó a los expertos en contabilidad que el análisis recomendado lo deberán de realizar de manera imparcial sin ver a quién se beneficia o se perjudique, actuaran de acuerdo a su saber y entender, les manifestó

Para tal fin la jueza explicó a los peritos que trabajaran en conjunto en un local proporcionado por la FGR y que para tal fin se les proporcionara el expediente para su consulta, y el 20 de noviembre de este año los peritos presentaran al juzgado un dictamen único. Los expertos propuestos por la fiscalía provienen de la Corte de Cuenta, Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía.

La fiscalía acusó a los procesados de recibir en sus cuentas personales y de sociedades un aproximado de 16 millones de dólares, que provenía presuntamente de las cuentas institucionales de Casa Presidencial durante el periodo de 2004 a 2009, fecha en la que fungió como presidente Elías Antonio Saca González.

Los acusados son José Eduardo Mixco, José Carlos Rafael y Federico Antonio Barillas Flores, Irving Pabel Tóchez Maravilla, Iveth de Tóchez, Fidelina Salinas, Juan José Guerrero Chacón, María de la Luz Pérez Franco y Julio Ernesto Campos.

San Salvador, martes 17 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

San Miguel

Imponen diez años de prisión a agresor sexual confeso

El Juzgado Segundo de Instrucción de San Miguel, en un juicio abreviado, condenó a diez años de cárcel a Herson Manrique Gómez Márquez, de 23 años de edad, por el delito de agresiones sexuales en perjuicio de una mujer adulta.

El ahora condenado confesó y aceptó los hechos por los cuales era acusado por la Fiscalía General de la República (FGR).

Los hechos ocurrieron la noche del 26 de octubre de 2019 en una colonia de Uluazapa, departamento de San Miguel.

La víctima transitaba por una calle vecinal cuando fue interceptada por Gómez que la amenazó con un corvo y la llevó a un predio baldío donde procedió a agredirla. Luego la amenazó de muerte si lo denunciaba.

La mujer interpuso la denuncia en la Policía Nacional Civil (PNC) que inició la búsqueda del sospechoso que, sin embargo, fue capturado hasta principios de este año con una orden de detención administrativa.

San Miguel, martes 17 de agosto de 2021.

Zacatecoluca

Tribunal condena a tres imputados que violaron a adolescente

El Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca condenó a penas que oscilan entre 14 y 18 años de cárcel a tres sujetos acusados de violación agravada continuada en menor e incapaz en perjuicio de una adolescente de 13 años.

Los condenados son: Lucio Sánchez Molina, quien recibió una sentencia de 18 años de cárcel; Oscar Emilio Salvador Hernández, condenado a 15 años; y José Teodoro Salvador Hernández, quien deberá purgar 14 años en prisión.

Los tres abusaban a la adolescente en la zona rural de San Pedro Nonualco, departamento de La Paz, hechos ocurridos entre marzo y junio de 2018.

La detención de los sujetos ocurrió en octubre del año pasado tras una denuncia interpuesta por los padres de la víctima.

Al parecer Sánchez era vecino de la adolescente y solía llevarla a su casa para abusarla en reiteradas ocasiones, luego la amenazaba para que no contara a nadie lo sucedido. Mientras que los hermanos Salvador Hernández abusaron por lo menos en dos ocasiones de la víctima.

En el juicio la víctima rindió su declaración a través de la cámara Gesell.

Zacatecoluca, martes 17 de agosto de 2021.

San Miguel

Acusan en juzgado especializado a supuesto pandillero por varios delitos

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el supuesto pandillero José Isaac Portillo Torres, de 31 años de edad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Torres está perfilado como uno de los principales líderes de una pandilla que opera en la zona oriental, responsable de múltiples delitos en perjuicio de la ciudadanía.

En el requerimiento la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa por los delitos de homicidio agravado, extorsión, organizaciones terroristas y tráfico ilícito de drogas, ilícitos que habría cometido entre 2016 y julio pasado.

La detención de Portillo ocurrió el miércoles pasado en la periferia de San Miguel. Éste era considerado uno de los 100 más buscados en el país.

La fiscalía requiere que tras la audiencia de imposición de medidas el juzgado ordene instrucción formal con detención contra el sujeto, por considerarlo de alta peligrosidad.

San Miguel, martes 17 de agosto de 2021

Acusan a supuesto pandillero por organizaciones terroristas

En el Juzgado de Paz de San Jorge, departamento de San Miguel, fue presentado el requerimiento fiscal contra Wilber Alexander Molina Rivera, por el delito de organizaciones terroristas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional contra Molina, de 26 años de edad e integrante activo de una pandilla que opera en la zona oriental.

La detención de Molina fue realizada por elementos de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) que luego lo entregaron a agente de la Policía Nacional Civil (PNC).

La captura se efectuó en el barrio Santa Rosa de San Jorge. La PNC verificó que en su contra están vigentes dos órdenes de detención por otros delitos.

Molina es investigado también por los delitos de homicidio agravado, extorsión, limitación a la libre circulación y amenazas.

San Jorge, San Miguel, martes 17 de agosto de 2021

La Unión

Acusan a tres supuestos pandilleros por organizaciones terroristas

En el Juzgado Segundo de Paz de La Unión fue presentada la acusación fiscal contra tres supuestos pandilleros acusados de organizaciones terroristas.

Los imputados son: Jaime Nolberto López, Kelvin Edgardo Bernal y Jilmer Amaya Ortiz. Este último también es acusado por el delito de homicidio agravado.

Las detenciones de los sospechosos ocurrieron en el barrio El Centro de La Unión. Según la Fiscalía General de la República (FGR) contra los tres imputados pesaban órdenes giradas por diferentes delitos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

“Ellos operaban en la ciudad de La Unión y se movilizaban a los municipios de Conchagua, San Alejo, Intipucá y Pasaquina donde se dedicaban a generar zozobra entre la población”, dice el requerimiento.

En el caso de Amaya Ortiz, éste, junto a otros pandilleros, habría participado en un homicidio ocurrido en la zona rural de La Unión a mediados de 2019.

La Unión, martes 16 de agosto de 2021.

Suchitoto

Juzgado condena a dos personas por daños al medio ambiente

Julián Antonio Hernández y Filadelfo Orellana Alas fueron sentenciados por daños al medio ambiente, hecho ocurrido en el área protegida Colima, cantón Colima, jurisdicción de Suchitoto, departamento de Cuscatlán. El Juzgado Ambiental de San Salvador declaró la existencia de daños al medio ambiente a causa de un incendio provocado por los sentenciados el 30 de enero del año 2018, condenándolos a la

restauración del daño causado, en caso de no ser posible la restauración se condena a indemnizar al Estado de El Salvador por la cantidad de \$278.768.43.

Los demandados Hernández y Orellana Alas, a través de sus apoderados, manifestaron aceptar todas las pretensiones de la parte acusadora al verse imposibilitados a la desestimación, asintiendo su responsabilidad en el cumplimiento de las mismas.

En el fallo se declara la existencia en daños al medio ambiente, específicamente un 75% de pérdida del recurso flora, además de daño hídrico por disminución de infiltración, a la fauna por la destrucción de hábitat y a suelo por pérdida de materia orgánica común, todo a causa del incendio.

Santa Tecla, martes 17 de agosto de 2021.

Santa Tecla

Tribunal de Santa Tecla imponen pena de 17 años de cárcel por delito de extorsión

Penas de cárcel entre 15 y 17 años fueron impuestas a dos pandilleros que fueron encontrados culpables del delito de extorsión agravada que cometieron en perjuicio de un comerciante en Santa Tecla.

La sentencia condenatoria fue impuesta por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla contra Nicolás Moisés Soto Amaya, 17 años de prisión, y Milton Alexander Arévalo, 15 años con 6 meses de cárcel, que deberán purgar en el penal de Santa Ana.

Según la declaración de la víctima, el pasado 11 de diciembre de 2020, recibió una llamada telefónica a su teléfono en la cual un hombre le exigió la cantidad de \$3,000 a cambio de dejarlo trabajar. En la misma llamada también el extorsionista lo amenazó y advirtió que de no cumplir con la demanda atentaría contra uno de sus empleados y contra él.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

01-2021

Miércoles 18 de agosto de 2021

Luego de la llamada, la víctima presentó la denuncia ante unidad antiextorsiones de la policía quien inició las investigaciones y tras montar un operativo concluyó con la detención de los tres imputados.

En el proceso penal, la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del mismo delito a Julio Antonio Méndez Nájera, sin embargo, el imputado presentó pruebas que desvirtuaron la acusación fiscal.

Santa Tecla, martes 17 de agosto de 2021.

Monte San Juan

Juzgado ordena detención para vigilante acusado de homicidio agravado

El Juzgado de Paz de Monte San Juan, decretó instrucción formal con detención provisional contra Manuel de Jesús García Campos, de 39 años de edad, por el delito de homicidio agravado en perjuicio de José Paulino Girón, de 42 años.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el crimen ocurrió la noche del martes 10 de los corrientes cuando el hombre llegó a su vivienda y encontró a su compañera de vida con Girón, a quien decapitó.

El crimen ocurrió en el caserío Los Ventura del cantón Concepción de Monte San Juan, departamento de Cuscatlán.

García fue capturado en el período de flagrancia la noche del miércoles anterior en su lugar de trabajo en el cantón Dolores Apulo, de Ilopango, departamento de San Salvador.

Monte San Juan, Cuscatlán, martes 17 de agosto de 2021

Conchagua

Proceso contra exalcalde y exgerente municipal de Conchagua pasa a Juzgado de Mujeres

El Juzgado de Paz de Conchagua, departamento de La Unión, ordenó instrucción formal sin medidas para el exalcalde de la localidad Jesús Abelino Medina Flores y el exgerente municipal Jaime Isaac Escobar.

El proceso pasara al Juzgado Especializado para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Miguel.

Ambos son acusados por los delitos de actos arbitrarios, expresiones de violencia contra las mujeres, y desobediencia en caso de medidas cautelares o de protección, en perjuicio de cuatro empleadas de la alcaldía municipal.

Los delitos habrían sido cometidos desde el 2 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril pasado. Según la FGR, el exalcalde ordenó al exgerente que trasladara a las cuatro empleadas sin cambiarles sus funciones, a efecto de desesperarlas y que interpusieran su renuncia.

Las víctimas desempeñaban los cargos de jefa de registro civil, asesora legal, auxiliar de tesorería y encargada de la unidad de niñez y adolescencia, respectivamente. Una de ellas adolece una enfermedad terminal.

De acuerdo con la petición fiscal, Medina y Escobar actuaron de manera arbitraria, incluso, con un comportamiento misógino, degradante y vejatorio hacia las cuatro mujeres.

El ministerio público asegura contar con suficientes pruebas documentales, testimoniales y periciales.

Conchagua, La Unión, martes 17 de agosto de 2021.